



# Estas son las partes de tu cuerpo que serán escaneadas para la CURP Biométrica



por **Luis Enrique Orduna Ramírez**  
julio 13, 2025

El **Gobierno Federal** implementará la **CURP Biométrica** y aquí te decimos las partes de tu cuerpo que serán escaneadas.

Cabe recordar que en días pasados el **Congreso de la Unión** aprobó la **reforma a la Ley General de Población**, en la que se establece la **Clave Única de Registro de Población (CURP) Biométrica**.

Dicha reforma consiste en que la CURP Biométrica sea la fuente única de identidad de los ciudadanos, que permite asociar a una persona con cualquier registro en poder de autoridades y particulares de cualquier naturaleza, que servirá como mecanismo para el cruce, alerta y consulta de la información de sus bases de datos.

La **Secretaría de Gobernación** indicó que para realizar el trámite del nuevo documento, deberán hacer un escaneo corporal de las personas.

## ¿Qué es?

Es importante mencionar que dicho nuevo documento sustituirá a la actual Clave Única de Registro de Población (CURP) y desplazará a la **credencial de elector del Instituto Nacional Electoral (INE)** como identificación oficial a nivel nacional.

En ese sentido la CURP Biométrica se convertirá en un documento oficial de identidad en formato físico y digital en todo México y servirá para realizar trámites públicos, de servicios, entre otros más.

## ¿Solo servirá para hacer trámites oficiales?

Especial

**Margarita Valdez**, presidenta de la **Comisión de Gobernación del Senado de la República**, sostuvo una conferencia de prensa con medios de comunicación respecto al tema para despejar dudas.

Valdez indicó que toda vez que la CURP Biométrica quede regulada, la credencial del INE solo será para votar, ya que para esa función se creó.

"En el momento en que esté todo regularizado, que nada más va a ser un documento para votar", comentó.



Sin embargo, reconoció que a las personas les tomará tiempo la transición incluso podrán estar confundidas, pero es algo que está en la Ley cumplir con el registro de la CURP Biométrica.

### ¿Qué partes del cuerpo escanearán para la CURP Biométrica?

Cabe mencionar que además de los datos tradicionales como el nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, sexo, foto y firma, entre otros, también deberá de contar con otros elementos corporales de las personas que serán escaneados.

Aquí la lista de los datos:

- Toma de huellas digitales
- Escaneo de la iris
- Grabación de voz

La CURP Biométrica se conformaron con los siguientes datos:

- Clave Única de Registro de Población
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Código QR (vinculado para verificar la identidad de la persona de manera rápida)

Todos los datos que contendrá la CURP Biométrica estarán resguardados en el **Registro Nacional de Población** (RENAPO) pero **estará vinculado a otras bases de datos como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas** y el **Banco Nacional de Datos Forenses**, para la localización de personas desaparecidas.

En este sentido, la bancada de Morena en el [Congreso de la Unión](#) indicó que en el caso de los datos biométricos, se usarán únicamente para la localización de personas desaparecidas bajo protocolos bien establecidos.

Ahora ya sabes las partes del cuerpo que escanearán para obtener la CURP Biométrica -que será totalmente gratuita- en México, la cual pasará a oficialmente la única identificación.

**Etiquetas:** [004mexicoClave Única de Registro de PoblaciónCURP Biométricadatos biométricosINERenapo](#)